

Alcalde

D. Jacinto Precios
Los Concejales
D. Lorenzo Marigo
D. Jaime Baixench
D. Antonio Recost
D. Jon Cuxart
D. Vicente Lluna
D. Juan Vallhonsat

7

En el pueblo de Cornellà del Hlobregat a seis de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las ocho y media de la noche se reunieron en el salon de reuniones publicas de estas Casas Conistoriales para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Voces del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Usmerats el cual en calidad de Alcalde declaro abierto el acto. Seguidamente diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuacion fueron aprobados los libramientos siguientes; a D. Baudilio Roua Badia, por su cuenta de jornales de peon en el Valle Plunial, 49'50 ptas; a D. Lorenzo Badia, por su cuenta de jornales de peon empleados en el Valle Plunial 104'25 ptas; a la "Imprenta" "El Hlobregat" por su cuenta de impresos, 111'50 ptas; a D. Jaime Berqueda por su cuenta de materiales y jornales de Carpintero, 12'50 ptas; a D. Juan Pujol, Administrador del periodico "Boletin Oficial" por varios numeros extraordinarios, 1'25 ptas;.

Acuerda el Ayuntamiento que la cuenta de D. Amaro Pato Gela pase a la Comision Municipal de Hacienda para comprobarla con las notas obtenidas en los contadores del alumbrado para el consumo de fluido electrico.

Queda enterado el Ayuntamiento de la recaudacion habida durante el mes de agosto proximo pasado, que es como sigue; a cuenta del Repartimiento Municipal de 1917, 70'80 ptas; de las inspecciones de las gallinas conjos etc, 33'40 ptas; de la expendicion de tablillas para carro y numeros de Bicicleta, 21'00 ptas; de permisos para edificar, 90'43 ptas; del impuesto sobre la matanza de reses de Lana, Vacuna, cabria y Cerda 924'60 ptas, y de varios articulos, verdunas, puseado, barracas y puestos fijos, 209'95 ptas.

Se da lectura de una instancia remitida por D. Miguel Grande en representacion de la Sociedad Anonima "Española de Colas, Glatinas y Abonos," pidiendo permiso para arreglar la cerca existente y construir la restante en la finca que dicha Sociedad posee en este pueblo, lindando con el camino vecinal de Cornellà a Espilugas.

Otra instancia de la misma Sociedad acompañada de los planos correspondientes, en solicitud de permiso para construir

un edificio destinado a la fabricacion de Colas, Gelatinas y otros productos quimicos.

El Ayuntamiento acuerda pasar dichas instancias y planos a la Comision Municipal de Fomento.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldia de Hospitalet de Nobregat, solicitando de esta Corporacion Municipal contribuya a los gastos que ocasionara el empedrado de la Carretera de 3.^o Orden de Barcelona a Santa Cruz de Calafell en el trayecto comprendido desde la Riera Blanca hasta la Cruz de dicho termino Municipal; y cuya obra esta presupuestada en 491,127'91 puntas, de las cuales corresponde satisfacer el Ayuntamiento de aquella Villa el 30 por 100 comiendo a su cargo la conservacion del expresado empedrado.

El Ayuntamiento acuerda pasar a estudio de las Comisiones Municipales de Hacienda y Fomento.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporacion Municipal, que la Plaza de Arquitecto, Ansoa de este Ayuntamiento, se halla todavia vacante por defuncion de D. Mariano Tomas Barba; desempeñandola con caacter de interino D. Antonio Pons y Dominguez, Arquitecto con residencia en Barcelona. Continua diciendo el Sr. Alcalde que faltada esta Corporacion Municipal de planos para unas Casas Comunionales, Anlo Hospital y otros edificios de caarakter Municipal, como asimismo un plano proyecto de alcantarillado, sea el momento oportuno de abrir un concurso para cubrir la vacante de Arquitecto Municipal, concediendola, impreso, al Arquitecto que se comprometa hacer los mentados planos gratuitamente en un plazo que podria estudiado la Comision Municipal de Fomento.

Despues de larga discusion, se acuerda que lo expuesto por el Sr. Alcalde pase a estudio de la Comision Municipal de Fomento.

Tambien expone el Sr. Alcalde que en 31 de Diciembre de este año expira el plazo del arriendo de los locales habilitados para Usuelas Nacionales y vece oportuno que el Ayuntamiento proceda a estudiar el medio de buscar el capital necesario para la construccion de los locales Usuelas; proponiendo que se aprovechen

los planos que fueron encomendados por este Ayuntamiento al Sr. Grau Fico, ya que los locales proyectados por el Arquitecto, D. Antonio Pons Dominguez dificilmente podrian ejecutarse por ser de mucho coste. Cree el Sr. Alcalde que vendiendo alguno de los terrenos que posee, podria ejecutarse el plan que tenia primeramente estudiado el Municipio, o sea el del Sr. Grau Fico.

Los Sres. Livina, Marigo Poblet y Vallhonrat, piden para a estudio de las Comisiones Municipales de Hacienda y Fomento, lo expuesto por la Presidencia; recordandolo asi el Ayuntamiento.

Da cuenta el Sr. Presidente que en el despacho del Sr. Bertrand y Muntá, Diputado a Cortes por Villanueva y Geltru, se habia celebrado una reunion a la cual asistia tambien el Diputado Provincial D. Jose M.^a Bassols y el representante del Sr. Barón de Guell, para estudiar el medio legal de acudir a la expropiacion forzosa; mejor dicho, para que sea declarado de utilidad publica el proyecto de construir un Parque Municipal en la llanura existente en la parte de derecha de la Carretera de Cornellá a Espiugues; habiendolo encontrado el Sr. Bertrand el medio legal, y al propio tiempo se encuentran el capital necesario para cubrir el imprestito Municipal para dicha obra.

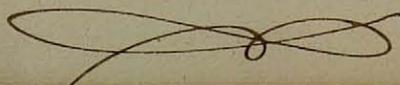
El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Tambien se da lectura de una cuenta presentada por el Arquitecto Municipal D. Antonio Pons Dominguez, de fecha 31 de Diciembre de 1917, por los honorarios del proyecto de un edificio para escuelas y habitacion para los Sres. Profesores, que importa 1470 ptas.

El Ayuntamiento acuerda para dicho asunto a informe de la Comision Municipal de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesion, firmando esta acta los Sres. Alcalde y Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico

El Alcalde
Paieto Precios



Los Concejales

Jaime Barreneche

José Curros

Antonio Recort

Vicente Lluina

Juan Vallhonrat

El Secretario

~~Lorenzo Marigo~~

Galobert
sio

Pedro Marigo

Alcalde

D. Jacinto Precios

Los Concejales

D. Lorenzo Marigo

D. Jaime Barreneche

D. Jose Cuxart

D. Antonio Recort

D. Vicente Lluina

D. Juan Vallhonrat

En Cornellá del Hobergat a trece de Septiembre de mil novecientos diez y ocho; siendo las ocho y media de la noche se reunió con en el salon de reuniones públicas de estas Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Usmerats el cual en calidad de Alcalde declaró abierto el acto. Seguidamente dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: a Doña Yulalia Cortada por su cuenta de Legia para el Matadero 2'80 ptas; a D. Juan Campuñibí por su cuenta de acboles plantados en la Plaza de Juan Maragall, 30'00 ptas; a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por su cuenta del mes de Agosto, 9'25 ptas; a Doña Mercedes Cuxart por un bono de beneficencia, 4'00 ptas; a Don Antonio Oliveras por su cuenta de jornales de varos empleados en el riego de la calle de Famadas, 112'00 ptas.

Se dió lectura de un dictamen suscrito por las Comisiones de Hacienda y de Fomento proponiendo al Consistorio nombrar una Comisión especial encargada de buscar los medios para poder construir los locales Usuelas, cuya Comisión podría estar constituida de un vocal de cada una de las Comisiones Municipales de Hacienda Fomento y Junta lo-